



## La erudición religiosa femenina en Argelia: del control del discurso religioso a la institucionalización de mujeres guías espirituales

*Female religious erudition in Algeria: from the control of religious discourse to the institutionalization of women spiritual guides*

Mariví Pérez Mateo<sup>1, @</sup>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Madrid. España.

@ Autor/a de correspondencia: perez.marivi@gmail.com

### Resumen

Desde la década de 1990, el Gobierno argelino ha reconocido el rol tradicional de formación y transmisión de las mujeres en el campo religioso con la creación de un cuerpo de funcionarias religiosas, *murshida*, en la estructura del Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf. Institucionalmente, las mujeres eruditas se posicionan entre los cuadros religiosos funcionarios, se las forma y, por lo tanto, están dotadas de un estatus para ejercer su trabajo en la comunidad a través de procesos de selección, concursos de oposición y programas de capacitación específicos. El objetivo de este artículo es resaltar la creación de una categoría profesional en el campo religioso y mostrar cómo esta oficialización y su formación son controladas por el Estado. Los requisitos de acceso al cuadro administrativo de *murshida* son poseer una licenciatura en ciencias islámicas y haber memorizado completamente el Corán.

Metodológicamente, hemos utilizado la información y los documentos originales en lengua árabe que se recopilaron en el trabajo de campo llevado a cabo en septiembre de 2014 en Argelia. Se realizaron entrevistas y contactos en el Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf, en el Consejo Superior Islámico y en la Facultad de sharía en Jaruba en Argel. Con este artículo nos acercamos a las posiciones y argumentaciones que el Gobierno pretende transmitir a través de la voz oficial de las mujeres instruidas y que dibujan el posible islam oficial argelino en base a señas identitarias e históricas. Oficialmente, con el programa de formación a guías religiosas en Argelia se reconoce el saber religioso femenino y se dota de autoridad y estatus a estas féminas, que pueden emitir fetuas al mismo nivel que sus homólogos masculinos.

**Palabras clave:** *Murshida*, erudición femenina, islam Argelia, control religioso.

### Abstract

Since the 1990s, the Algerian government has recognized the traditional formative and transmitting role of women in the religious field with the creation of a body of female religious officials, *murshida*, in the structure of the Ministry of Religious Affairs and Waqf. Institutionally, women leaders are positioned among religious cadres and officials, they are formed and, therefore, they are endowed with status to exercise their work in the community through selection processes, opposition contests and specific training plans. The objective of this article is to highlight the creation of a professional category in the religious field and show how this officialization and its formation is controlled by the state. The requirements of access to the administrative cadre of *murshida* must be graduate in Islamic sciences and have memorized the Qur'an completely. Methodologically, we have used the original information and documents in Arabic language that were collected in a field work carried out in September 2014 in Algeria. Interviews and contacts were made in the Ministry of Religious Affairs, in the Higher Islamic Council and in the Faculty of Sharia in Jaruba in Algiers. With this article we approach the positions and arguments that the government intends to transmit through the official voice of educated women. These lines can draw the possible official Algerian Islam based on identity and historical signs. Officially, with the training program for religious guides in Algeria, women's religious knowledge is recognized, and these women can have some authority and status, since they can issue fatwas at the same level as their male counterparts.

**Keywords:** *Murshida*, female erudition, Algeria islam, religious control.

## INTRODUCCIÓN

Desde la década de los noventa del siglo XX en Argelia se ha reconocido el rol formador y transmisor tradicional de las mujeres en el campo religioso en el islam. El Estado argelino ha ido disponiendo dispositivos que reconocen explícitamente el papel de las mujeres doctas en la transmisión de los valores morales y del conocimiento islámico, dotando de autoridad a la voz femenina en las diferentes esferas religiosas gubernamentales con la creación de un cuerpo de funcionarias religiosas, las *murshidat*<sup>1</sup>, en el seno del Ministerio de Asuntos Religiosos y controlando, a través de la formación propuesta, el discurso religioso.

En la tradición islámica existen antecedentes de mujeres eruditas, transmisoras de hadices (dichos del Profeta), y reconocidas como mujeres sabias con autoridad religiosa. En los primeros tiempos del islam, Aisha bint Abi Bakr encarna el ideal de autoridad religiosa y erudita sabia y transmisora, como lo son también otras esposas del Profeta o de sus compañeros. Sobre los primeros siglos del islam existe una bibliografía académica reciente que documenta la presencia de estas mujeres. Sin embargo, son menos las investigaciones sobre la erudición femenina religiosa desde la época medieval. En el norte de África, hay noticia de figuras femeninas relevantes, habitualmente ligadas a la vía mística del islam, que han destacado por su conocimiento profundo de las ciencias islámicas. Sin embargo, hasta fechas muy recientes –2003 para Marruecos (Pérez, 2015) y 1992 para Argelia– los Estados no han considerado conveniente formar y dar espacio dentro de las estructuras gubernamentales religiosas oficiales a las mujeres con conocimiento del islam. La creación de categorías como funcionarias responde en parte a un creciente interés femenino por ocupar espacios reservados al género masculino, como proponen las autoras de los trabajos recopilados en Bano Masooda y Hillary Kalmbach (2011). En estos países, el Estado ha situado a las mujeres guías entre los cuadros religiosos y funcionariales, las ha formado y las ha dotado de estatus para ejercer su labor en la comunidad a través de procesos de selección, concursos-oposición y planes de formación específicos. A su vez, se exporta la creación de estas figuras y se da a conocer su trabajo en medios de comunicación, en la organización de seminarios de estudio o de concursos específicos femeninos para la memorización del Corán (Algérie-Focus, 2009).

Para el caso argelino ya desde el año 1992 hay un debate interno sobre su función y labor en la sociedad, procediéndose a la edición de manuales de formación específicos para la figura femenina en tanto que posible homóloga del imam y también en artículos de la revista oficial del Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf, *Risala al-Masjil*, cuyo análisis es base documental de este artículo.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre

el rol transmisor de las ciencias islámicas por parte de la mujer musulmana en el mundo araboislámico a partir del análisis del caso de Argelia. Así, se pone de manifiesto cómo la creación de una categoría profesional femenina y la formación programada y dirigida por el Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf viene a poner de relieve el control que ejerce el Estado en el discurso religioso.

Metodológicamente nuestra investigación se ha nutrido de un trabajo de campo inicial en septiembre del 2014 en Argelia, donde visitamos el Ministerio de Asuntos Religiosos, el Consejo Superior Islámico (HCI, por sus siglas en francés) y la Facultad de Sharía de la Universidad de Jaruba en Argel. En ese tiempo se realizaron varias entrevistas en árabe a funcionarias adscritas a estas instituciones, recogiendo materiales originales en lengua árabe, entre ellos el plan de estudios de las funcionarias guías religiosas, y las publicaciones editadas por estos organismos. También recopilamos las referencias de los textos legislativos de las diferentes instituciones que organizan el culto islámico en Argelia. Los contactos realizados en ese momento han sido imprescindibles para seguir actualizando las informaciones conseguidas y estudiar el proceso de institucionalización de la figura de las guías espirituales, *murshidat*, y el papel que ha tenido en su formación el Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf argelino.

## DE LOS ANTECEDENTES DE LA ERUDICIÓN RELIGIOSA FEMENINA EN LA TRADICIÓN ISLÁMICA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN GUBERNAMENTALES

La erudición femenina en el campo religioso de las ciencias islámicas no es algo nuevo en la historia de la civilización arabo-islámica (Hambly, 1999). En la tradición islámica, como ya hemos mencionado anteriormente, existen figuras y personajes históricos como el de Aisha bint Abi Bakr, referencia y ejemplo atemporal para las mujeres musulmanas como mujer docta, transmisora de muchos de los hadices que se codificaron más tarde en grandes compendios y fuente primera en la cadena de transmisión (*isnad*<sup>2</sup>) de la obra *al-Sahih* del imam al-Bujari (Nadwi, 2007; Sayeed, 2013).

Así, aunque en menor medida que los hombres, las mujeres eruditas, sabias, transmisoras del conocimiento islámico desde los primeros tiempos del islam, en la época de los compañeros del Profeta (*sahaba*), han dejado su impronta y se las conoce y han sido objeto de estudio recientemente en trabajos como los de Aisha Bewley (2001) y Akram Nadwi (2007) entre otros. En ambas obras se analiza la categoría de eruditas en los primeros tiempos del islam en tanto que transmisoras de los hadices (*muhadizat*).

En siglos posteriores, principalmente en época medieval, desde la academia occidental (Ahmed, 1992; Roded, 1994; Hambly, 1999) se ha analizado el corpus canónico, los diccionarios de autoridades, las crónicas y otras compilaciones, mostrando y haciendo visibles a las mujeres musulmanas como conocedoras de las ciencias islámicas y transmisoras de saberes en todos los campos de *'ilm* (saber islámico). Gracias a estos trabajos se han conocido categorías

1 Utilizamos la transcripción al castellano simple, *murshida*, que significa "guía religiosa" y en plural, *murshidat*, para su concordancia en plural en la frase. La transcripción utilizada en los textos legislativos argelinos que se publican tanto en árabe como en francés utiliza el término *mourchida* y *mourchidates* en plural. Para el resto de términos o conceptos transcritos del árabe hemos optado por utilizar un sistema simple para que el lector, conocedor o no de la lengua árabe y de los sistemas de transcripción, pueda seguir la lectura sin interrupciones. En la bibliografía final incluimos los títulos de los documentos publicados en árabe y la traducción propuesta a continuación.

2 Se refiere a la cadena de autoridades que transmiten un hadiz y que atestiguan la veracidad histórica del mismo.

de eruditas femeninas semejantes a las de los hombres, reconociendo a mujeres sabias y versadas en ciencias islámicas como *faqih*, *alima*, *muftía* o *sheija* (Bewley, 2001). En el norte de África, desde una aproximación histórica a la erudición femenina se conocen varias figuras en el campo de la pedagogía islámica principalmente ligadas al sufismo, donde las mujeres ascetas y sabias tiene una gran presencia (Schimmel, 2000). Mujer culta y a la vez poderosa, en el Magreb es Fatima al-Fihri, que en 859 fundó la mezquita-universidad Al-Qarawiyyin de Túnez (Bewley, 2001).

También hay noticias de la presencia de mujeres, nombradas como *taleba* (educadora coránica), *mrabta* (femenino de "morabito") o *lalla*, principalmente en torno a morabitos en tiempos previos a la colonización, en tanto que eran lugares de adoración y peregrinación (Andezian, 2013) y que perviven en la actualidad. En el Magreb, aun con poca literatura científica en este sentido, se puede afirmar que las mujeres magrebíes con más conocimiento de la religión formaban parte de las cofradías religiosas como esposas e hijas de los grandes maestros, y se les atribuía cierta santidad por el gran conocimiento religioso reconocido por su parentesco o porque ellas mismas lo habían adquirido (Andezian, 1995). Otras mujeres eran conocidas por impartir clases en mezquitas, como es el caso de Lalla Alia, que impartía cursos de lógica y ciencias islámicas en la Gran Mezquita de Al-Andalus o de los Andalusíes en Fez, Lalla Mimouna, también en Marruecos, Lalla Aisha el-Mannubiya, en Túnez, o Lalla Setti, de Tlemcen en Argelia, hija de un gran santo, Sidi Abdelkader el Yilani, venerado en todo el mundo musulmán<sup>3</sup>. En Argelia, destaca también la figura de Lalla Zaynab (1830-1904), reconocida sabia y mística que aprendió el conocimiento islámico de su padre, el Sheij Muhammad bin Abi al-Qasim, de la zona de Bu Sa'ada, en el sur del departamento de Argel. A la muerte de su padre, Lalla Zaynab llegó a dirigir la *tariqa* o cofradía Rahmaniyya, como maestra y sabia (*alima*<sup>4</sup>).

### PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIAS COMO GUÍAS ESPIRITUALES Y MOVIMIENTOS DE PEDAGOGÍA ISLÁMICA ACTUALES

En la historia de los países arabomusulmanes ha habido mujeres importantes, eruditas, formadoras, educadoras y transmisoras del conocimiento religioso islámico. Sin embargo, hasta época reciente estas figuras femeninas no habían formado parte de la jerarquía formal religiosa ni de las estructuras administrativas de los ministerios encargados de estas cuestiones. Habrá que esperar a finales del siglo XX para que se formalice la existencia de las *murshidat*, o guías religiosas, en Marruecos (Pérez, 2015) y Argelia, y otros programas similares de funcionarias como es el caso de las *bayan vaizler* en Turquía (Müftüler-Bac, 1999; Hassan, 2011). Para entender este proceso hay que tener en cuenta, sin duda,

los acontecimientos recientes por los que los Gobiernos de los países de mayoría musulmana han alentado la emergencia de figuras femeninas en las mezquitas estatales. Nuestra hipótesis de partida es que el fin de todo ello es el del control de los discursos religiosos. Esto es muy claro en el caso de las predicadoras turcas que forman parte de la Dirección de Asuntos Religiosos como funcionarias y ocupan puestos de relevancia en las mezquitas como educadoras, formadoras y guías espirituales transmitiendo un islam de corte oficialista desde 1990, pero con mayor presencia desde la convocatoria de oposiciones recurrentemente desde 2004 (Hassan, 2011).

En Marruecos, la subida al trono de Mohamed VI en 1999 y el programa de reformas emprendido por el erudito Ahmed Tawfiq como ministro al frente del Ministerio de Asuntos Islámicos y Habús ha abierto una nueva oportunidad para las mujeres en el ámbito de lo religioso. En ese sentido, la creación de los programas formativos para licenciadas universitarias en la institución tradicional para la formación de ulemas oficiales marroquíes, Dar al Hadiz al Hassaniyya, en 2004, es un hecho muy relevante (Pérez, 2015).

En los últimos años se están haciendo visibles movimientos colectivos femeninos, figuras individuales y/o funcionarias religiosas que actúan como guías espirituales y como formadoras en diferentes contextos sociales y políticos. Estas figuras se hacen presentes en diferentes espacios, tanto en universidades y centros de estudios como en mezquitas o madrasas (Bano y Kalmbach, 2011). Esta presencia creciente de líderes femeninas es facilitada por la invitación de los responsables masculinos, por decisiones políticas tomadas por las autoridades y también por propia iniciativa femenina tal y como se recoge en el trabajo colectivo de Masooda Bano y Hilary Kalmbach (2011).

A lo largo de la historia, y como resultado de una combinación de los factores anteriormente expuestos, se han generado realidades sociales poco conocidas en las que las mujeres han tenido un papel de guías como eruditas y mujeres doctas, como pueden ser las mezquitas sólo de mujeres en China, llamadas *qingzhen nusi*. En concreto, en este contexto los ulemas chinos han apoyado conscientemente la creación de mezquitas exclusivas para mujeres, así como la presencia de imames femeninas (*ahong*) en estructuras decisorias de la sociedad. Si bien estas dinámicas se explican cómo forma para luchar por la supervivencia del islam en el país asiático, su desarrollo también se enfrenta a detractores que deslegitiman las voces femeninas por considerar que su existencia es *bid'a* o innovación que debe ser reprobada (Jaschok, 2011).

En Oriente Medio, el movimiento de las Qubaysiyyat de Siria, exportado a otros contextos, goza de autoridad dentro de las mezquitas gubernamentales desde la década del 2000, aunque originariamente fue clandestino y perseguido. No se conoce la fecha exacta de constitución del movimiento, pero es posible situar su rápido crecimiento tras la masacre ocurrida en Hama en 1982, ciudad siria asociada a los Hermanos Musulmanes, como represalia tras el intento de golpe de Estado. El grupo se conoce por el nombre de su fundadora, Munira al-Qubaysi, nacida en 1933 en Damasco. Diferentes fuentes la relacionan con la cofradía Naqshbandi y el muftí Ahmad Kufaru, pero es, sin duda, la enseñanza en círculos privados y el trabajo realizado por sus alumnas, que a su vez se convirtieron en maestras, lo que

3 De estas mujeres se tiene conocimiento por los trabajos de corte etnográfico de investigadores arabistas, principalmente franceses, que recorrieron la región desde finales del XIX a los primeros años del XX.

4 De su vida al frente de la cofradía, y su carisma en el campo de la transmisión del saber de las ciencias islámicas y también como mujer luchadora en la época de la colonización, sabemos por la investigación de Julia A. Clancy-Smith (1994) así como por los datos biográficos aportados por la escritora franco-rusa Isabelle Eberhardt, que tenía una gran amistad con ella.

hizo que el movimiento se extendiera y alcanzara renombre internacional, lo cual pone de manifiesto la revitalización de la enseñanza islámica por parte de mujeres doctas que no abogan por el ascetismo sino por la normalización de una función como la de transmisión del conocimiento islámico (Islam, 2011).

El fenómeno de mujeres formadoras en las mezquitas de El Cairo estudiando por Saba Mahmood (2011) también nos da noticia de cómo es posible que la agencia social femenina tome envergadura en un contexto subversivo. Además, el trabajo etnográfico de Mahmood ha servido como punto de partida no sólo para la visibilización de la presencia femenina de mujeres cultivadas en el contexto cairota sino también para orientar y fomentar el acercamiento hacia este tipo de actividades femeninas, reconociendo que los saberes religiosos y el papel de la mujer musulmana deben ser comprendidos y puestos en valor al igual que el de los hombres. El trabajo de Mahmood ha sentado la base para nuevas formas de estudiar estas realidades.

### LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ISLAM Y LAS ESTRUCTURAS OFICIALES DE LA RELIGIÓN EN LA ARGELIA INDEPENDIENTE

Desde su independencia, Argelia fundamenta en el islam las bases doctrinales del Estado. Tras la independencia del país en 1962 se delimitan las instituciones religiosas y se consolida y reforma posteriormente un macro órgano de control de la esfera religiosa, el Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf<sup>5</sup>, con presencia de delegaciones por todo el país. A partir de ahí se inicia también la funcionarización de los “ministros de culto”, y, posteriormente, una compleja organización de responsables religiosos entre los que se encuentra la *murshida diniya* o guía religiosa.

En la Argelia independiente se irá dando forma a un funcionariado religioso y una serie de instituciones creadas a través de decretos y leyes que van dando al Estado el control de la religión. La educación islámica tanto a través de las facultades de ciencias islámicas como en los institutos de formación nacional tendrá un papel central entre las tareas asumidas por el mencionado ministerio, tareas compartidas con el Ministerio de educación. En fechas más recientes, de modo similar a lo que sucede en Marruecos, la promoción del islam de las cofradías también ha sido recuperada por el Estado como un elemento nacional e identitario argelino. Este componente de la religiosidad islámica fue durante mucho tiempo denostado por haber sido asociado a los momentos de la colonización (Merad, 1999).

Junto con el Ministerio, en Argelia hay otros órganos que colaboran en la organización y control del ámbito de lo religioso. Estos son: el mencionado Consejo Superior Islámico, así como dos instituciones, una clásica en el mundo araboislámico, la mezquita, y otra de reciente creación y específicamente argelina, la Fundación de la Mezquita<sup>6</sup>.

El Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf es uno de los ministerios más antiguos. Establecido directamente después de la independencia, tiene como función básica “aplicar la política del Estado en el campo religioso y organizar los planes y proyectos relacionados con los asuntos religiosos. Esto facilita el establecimiento de los rituales y prácticas religiosas y protege los valores espirituales. Protege del peligro del radicalismo y conserva los fundamentos de la identidad argelina” (al-Wifi, 2010: 87). El Ministerio ha visto modificada su nomenclatura, competencias y estructura en varias ocasiones. En 1965, se denominaba Ministerio de Waqf y en 1971 se modificó al de Ministerio de Enseñanza Original y Asuntos Religiosos, según el decreto 71-299 de 31 de diciembre de 1971. Este mismo nombre fue modificado en 1980 para pasar a llamarse solamente Ministerio de Asuntos Religiosos, extrayendo de sus competencias lo relativo a la enseñanza original, que pasó a formar parte del Ministerio de Educación.

Con ello el Ministerio de Educación adquirió las competencias en materia educativa de la doctrina religiosa y la enseñanza original o fundamental (*usul al-din*), tal y como se recoge en el decreto nº 80-41 de 1980. En el año 2000, volvió a añadirse el nombre de “*waqf*” y se establece un organigrama en direcciones y departamentos. Su organización da cuenta del modo en que es entendido lo religioso y de las posibilidades de control ministerial de esa materia (al-Wifi, 2010).

En el Ministerio hay una dirección de orientación religiosa y enseñanzas coránicas cuya función es la de realizar investigaciones para mejorar las fetuas o dictámenes religiosos. Esta dirección de orientación se divide a su vez en tres subdirecciones: la de orientación religiosa y actividad en la mezquita, la de los rituales religiosos –que organiza los horarios del rezo y el calendario lunar– y la subdirección de la enseñanza coránica donde se realiza las programaciones de los estudios coránicos y para la memorización del Corán. También hay una dirección del campo del *waqf*, del azaque (la limosna obligatoria), y de *umra* (viaje voluntario a La Meca y Medina) y *hajj* (peregrinación canónica a La Meca), cuyas atribuciones han sido posteriormente modificadas en 2000 y 2005, y que mantiene un registro de bienes y un control estadístico de los mismos. La práctica de los preceptos del islam han sido también objeto de una atención organizativa por el Estado argelino, que se ocupa de reglamentar uno de los momentos más importantes en la vida de un musulmán, como es la peregrinación a La Meca, creando para ello una oficina nacional de la peregrinación dentro de las estructuras del propio Ministerio (Bennadji, 2012).

Por último, el Ministerio cuenta con una dirección de formación. Para la mejora del nivel del personal religioso, esta dirección se encarga de programar las formaciones tanto para los centros de formación dependientes del Ministerio como para los institutos islámicos, escuelas coránicas y zagüías<sup>7</sup>. También se encarga de los exámenes de oposición y

5 Conservamos el término transcrito del árabe tal y como aparece en los decretos oficiales del Gobierno argelino en francés que significa “bienes de manos muertas como donación inalienable”. También se utiliza la palabra “habús” como sinónimo.

6 Se ha consultado para esta parte del artículo la tesis original en árabe de Samir al-Wifi titulada *La labor de las instituciones religiosas oficiales en el cambio social*, publicada en la página de la Universidad de Batna.

Es uno de los pocos trabajos académicos que hemos encontrado donde aparece la figura funcionaria de la *murshida* y que nos fue recomendada y enviada por las bibliotecarias de la Facultad de Sharía de Jaruba, a las que agradecemos su ayuda.

7 Ermita u oratorio donde se encuentra la tumba de un santón y que en la actualidad sirven como lugar de encuentro de los seguidores de una tariqa o cofradía (Gómez, 2009: 371).

acceso a los cuerpos gestionados por el Ministerio.

Respecto al Consejo Superior Islámico, es considerado como la segunda institución religiosa a nivel nacional (Bennadji, 2012). Su creación en 1966 está ligada al Ministerio de Asuntos Religiosos, con quien comparte funciones administrativas y técnicas, pero es también órgano consultivo para el esfuerzo intelectual o *ichtihad* y para resolver los retos y grandes cambios socioculturales de la sociedad argelina (al-Wifi, 2010). A partir de 1989, con la reforma de la Constitución Argelina, el Consejo Superior Islámico pasa de ser un organismo dependiente del Ministerio a una institución al servicio directamente del gabinete presidencial “cuya existencia puede considerarse como una medida más para contener al integrismo musulmán, fuerza política y social que cuenta con numerosos adeptos y a la que se intenta responder por medio de un equilibrio entre la represión de sus facciones más violentas y la adopción oficial de algunas de sus reivindicaciones” (Martín, 1990).

El Consejo está compuesto por cuatro comités: el comité de fetua, o de directrices de orientación religiosa emitidas por un muftí, el de educación y formación religiosa, que se encarga de la programación de las formaciones de los funcionarios religiosos (en especial de los imames y las *murshidat*), el de relaciones y cooperación internacional y el de comunicación con los medios. Este comité, tal y como nos manifestó el presidente de la institución, Sheij Bouamrane, en la entrevista personal que nos concedió en las dependencias del Consejo en Argel, fue el encargado de la organización y posterior recopilación manuscrita de unas conferencias en su sede en el año 2002 en las que se avanzó en aclarar la formación y las funciones de las *murshidat* en el terreno religioso e instituciones del Estado<sup>8</sup>.

Otro de los organismos que conforman el campo religioso en el contexto argelino es la tradicional mezquita, a la que el Estado argelino clasifica y atribuye diferentes responsabilidades y funciones en varios textos legislativos. En 1981, en el decreto 91, a las mezquitas existentes en el país se las caracteriza en tres tipos: arqueológicas y de carácter histórico, las nacionales –que dependen del Ministerio– y las locales. Se detallan así mismo sus funciones espirituales, sociales y asistenciales. En el articulado del texto se recoge la función educativa de las mezquitas como lugar para enseñar el Corán y la sunna (jurisprudencia islámica), pero también otras ciencias islámicas como *‘ilm al-fara’id* (ciencia de herencias), el *tafsir* (interpretación del Corán), los hadices (dichos del profeta Muhammad), y la *sira* (biografía del Profeta). En el artículo 21 del mismo texto se añade a la mezquita la función de “reforma” y se delimita esta tarea como *al-amr bil-ma’ruf* y *nahy ‘an al-munkar* (ordenar hacer el bien y evitar del mal). Siguiendo este precepto se contempla que la mezquita es también un instrumento “para transmitir las órdenes de la educación islámica en todos los campos de vida, dar clases de predicación y orientación, resolver los conflictos entre los individuos, organizar las bodas y las reuniones sociales, luchar contra los problemas sociales, trabajar para conservar la unión religiosa del grupo, consolidarla y protegerla de la división” (al-Wifi, 2010: 100).

La Fundación de la Mezquita es un órgano religioso oficial nuevo que se establece con cargo a un decreto ejecutivo nº 91-82 de 1991 en cada uno de los 48 departamentos del país (Bennadji, 2012). La institución es algo original en el país y su función principal es, en términos generales, asegurar, una vez más, “la unidad religiosa de la nación con el fin de detener o evitar el riesgo de la disidencia dentro de la comunidad nacional” (al-Wifi, 2010). La fundación está autorizada, a través de un comité científico y sobre la base de las disposiciones de la sharía, a tomar todas las decisiones en posibles litigios y, en general, en las cuestiones planteadas por los individuos, grupos e instituciones. Tiene como objetivo servir de interfaz entre el Estado y las asociaciones religiosas.

Esta institución cuenta con competencias en cuatro áreas: actividades científicas y culturales, construcción y equipamiento de las mezquitas, enseñanza en la mezquita y en las escuelas coránicas y en el campo del *subul al-jayrat*, expresión que se refiere a todas las formas de beneficencia de carácter islámico. Para conseguir este fin, la Fundación puede participar en la gestión de propiedades de *waqf* y en la recaudación de los fondos del azaque que desde el año 2000 ha sido asumida por el Estado.

## DEL CONTROL DE LA FORMACIÓN Y EL DISCURSO GUBERNAMENTAL

Con la llegada de Abdelaziz Bouteflika a la presidencia en 1999 el país hizo progresos considerables para superar los años críticos de la guerra civil, saliendo también del aislamiento internacional gracias a un considerable esfuerzo diplomático. Junto con la reducción de la violencia, poco a poco fue retornando la normalidad, aumentando la estabilidad y creciendo la legitimidad de las instituciones (Aghrout, 2008). A lo largo de los sucesivos Gobiernos de Bouteflika han sido muchos los esfuerzos del Estado argelino en el ámbito de lo religioso, siendo cruciales la formación religiosa controlada por parte del Estado y la aprobación de concursos de oposición para aumentar el número de funcionarios religiosos adscritos al Ministerio de Asuntos Religiosos. De esta forma, “el control estatal del islam a través del monopolio de las instituciones islámicas oficiales parece haber puesto fin en el campo religioso a una tradición jacobina en el principio de separación de los cultos y del Estado heredada de la colonización” (Papi, 2010).

Como ya ha sido estudiado por otros, en el seno del movimiento nacional previo a la guerra por la independencia se dio un debate sobre el islam y el laicismo. Finalmente se impuso la corriente partidaria de la referencia islámica y el islam se constituyó como base del Estado. Sin embargo, las continuidades lingüísticas, culturales y las lógicas jurídicas de la época colonial siguieron dando lugar a un “derecho musulmán argelino de creación colonial” (Papi, 2010), respetándose todavía, con excepciones, la separación de ambos campos, el religioso y el estatal.

En el Plan de Acción promulgado por el Gobierno argelino en septiembre del 2012 (Ministère des Finances, 2011) se exponen las líneas generales de la política presidencial, detallando ejes específicos y objetivos. En el texto se exponen los motivos de la realización de dicho plan debido “a que el país vive un periodo de crisis a pesar de los esfuerzos y reformas socioeconómicas que ha hecho

<sup>8</sup> Agradecemos el tiempo dedicado a la entrevista que mantuvimos en septiembre de 2014 en las dependencias de esta institución. En este encuentro se nos facilitó un ejemplar de este documento que hemos traducido y analizado para este artículo.

el Gobierno” y expresados también en los comunicados oficiales publicados en las páginas de internet del Ministerio de Economía (Ministère des Finances, 2011). En el texto se puede leer que el Gobierno argelino “trabaja para fortalecer la unidad nacional a través de los preceptos del islam, como religión del Estado, tomando en cargo las mezquitas y su movilización como espacio de fraternidad, unidad y civismo y fortaleciendo las enseñanzas del Santo Corán y los sublimes valores, dimensión arabomusulmana como identidad nacional a través de la promoción de la lengua árabe, la cultura y los valores cívicos y el amazigh (lengua beréber) como cimiento de la identidad nacional” (Ministère des Finances, 2011).

En los seis capítulos de este texto se reflejan las prioridades de las acciones que el Gobierno pretende relanzar bajo los epígrafes de gobernanza, consolidación de la esfera económica y financiera, mejora de la calidad de vida de la población y de las infraestructuras, desarrollo humano y lucha contra el paro, medidas de política exterior y para la comunidad en el exterior y la defensa nacional.

Es en el primer eje sobre la gobernanza donde se enmarca la promoción del uso de las nuevas tecnologías y la información, así como la modernización de la administración pública y los objetivos en materia de culto, enseñanza espiritual y gestión de los bienes de *waqfs*. En este apartado del plan se señalan que “las políticas en materia religiosa que se vienen realizando están generando sinergias positivas y por tanto se seguirán apoyando las medidas ya emprendidas como la formación de los imames, la promoción del discurso religioso que contribuye a un esfuerzo de una consciencia religiosa sana y desarrolla los valores de la fraternidad, la tolerancia y consolidación de la cultura de la ciudadanía. Así, se plantea la continuidad de la actividad femenina en materia de orientación religiosa y de enseñanza coránica, apoyar a las *zagüías* para que sigan con su misión en la educación religiosa, facilitar a los jóvenes investigadores que investiguen en ciencias islámicas, sostener las mezquitas, acompañar la actividad de las asociaciones religiosas y continuar con los proyectos” (Ministère des Finances, 2011).

### LA FIGURA DE LAS GUÍAS ESPIRITUALES MURSHIDAT EN ARGELIA Y SU FUNCIÓN RELIGIOSA Y SOCIAL

Desde la década de los noventa las mujeres con estudios superiores en ciencias islámicas y que formaban parte de la plantilla del Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf empezaron a ejercer tareas de guías, consejeras telefónicas o por correspondencia para otras mujeres por todo el país. Su tarea, como reconocen algunos medios periodísticos consultados (Larbi, 2014) y la información propia obtenida en las entrevistas realizadas, era la de “asegurar, reconfortar, informar y asesorar a otras mujeres en cuestiones socioreligiosas”<sup>9</sup>.

9 En las entrevistas mantenidas en el Ministerio de Asuntos Religiosos en Argel, Samira Mekhaldi, ahora encargada de la formación de las *murshidat* en activo, nos explicó que ella misma recibía visitas, respondía a numerosas llamadas telefónicas y cartas manuscritas sobre cuestiones relativas a la mujer y la religión desde principios de la década de los 90. Agradecemos a la señora Mekhaldi, al director del Departamento de Formación, Aissa Megari, y a todo el personal funcionario que nos atendió el tiempo prestado, así como el material original que nos proporcionaron en los encuentros mantenidos en octubre de 2014 y el que nos han hecho

El requisito por parte de la Administración argelina para el acceso a la figura de *murshida dinnia* es tener una licenciatura en ciencias islámicas además de conocer enteramente el Corán. Para el acceso al cuerpo de imames de la administración, hasta 2009 no existía tal requisito académico, pero estos se han endurecido por parte del Estado aludiendo a una nueva misión de los imames y *murshidat* como es “mantener la disciplina en las mezquitas preservándolas de toda actividad que no sea la religiosa” (M. S., 2009).

De este modo, una categoría tradicional de formadoras y orientadoras religiosas femeninas llega a encuadrarse en las estructuras gubernamentales religiosas. Incluso en la actualidad, tal y como apuntó nuestra informante en el Ministerio, Samira Mekhaldi, la categoría de *murshida dinnia*, o guía religiosa, “está ocupando altos cargos como consejeras en otros ministerios, direcciones superiores en el aparato gubernamental argelino, en las cárceles y en los hospitales de todo el país a través de acuerdos, consiguiendo elevar el número de funcionarias a más de 400 en el año 2014”<sup>10</sup>.

En el decreto del año 2002 del 2 de marzo, aparece oficialmente por primera vez la figura de la *murshida dinnia* dentro del aparato burocrático argelino. En el texto se describen, añaden y modifican los cuerpos de funcionarios religiosos que se habían diseñado por el Gobierno en el decreto de 1991, nº 96-114 de 27 de abril. En este primer decreto relativo al estatus particular de los trabajadores del sector de los asuntos religiosos se equiparaba a estos empleados con el resto de los funcionarios públicos, “poniendo la religión al servicio del Estado”<sup>11</sup>. El documento es la base del ordenamiento y la clasificación de todos los agentes religiosos que, adscritos a los consejos de *wilayas* (provincias) o directamente a las diferentes direcciones provinciales del Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf, llevan la política religiosa del Gobierno por todo el país (Bennadji, 2012).

En la década del 2000 fueron publicados una serie de textos legislativos en los que se clarifican y clasifican las escalas superiores de funcionarios religiosos estatales, con la *murshida diniya* situada al mismo nivel funcional que el cuerpo de imames.

Entre estos cuerpos superiores se encuentra el cuerpo de inspectores de la enseñanza coránica y de inspectores de enseñanza y formación en la mezquita, los asistentes de bienes de *waqf*, el cuerpo de imames, con la figura de la *murshida diniya*, el cuerpo de maestros de enseñanza coránica y, por último, el cuerpo de agentes de culto.

En la cúspide de la escala administrativa del cuerpo de la administración del Ministerio se sitúa el imam muftí, que asegura la definición de las disposiciones legales islámicas al conjunto de personas. Esta categoría es nombrada, a su vez, por los inspectores de enseñanza en las mezquitas y los inspectores de enseñanza coránica. Para ser nombrado imam muftí se debe acreditar un mínimo de cinco años en el ejercicio del cargo. El imam asociado es el encargado de

llegar vía postal y por correo electrónico desde entonces.

10 Datos obtenidos en las entrevistas realizadas en el Ministerio argelino.

11 El personal de las mezquitas fue dotado a partir de 1969 de un estatuto inspirado en otros cuerpos de la función pública, reproduciendo sus estructuras esenciales, jerarquización de los trabajos, grados, derechos y obligaciones de carrera y retiro (Mernissi, 1998).

coordinar las acciones del personal de las mezquitas y de los establecimientos de enseñanza coránica, contribuir a la elaboración de conferencias pedagógicas y a la formación continua de los imames, así como monitorear las actividades de las asociaciones religiosas acreditadas para la construcción de mezquitas y escuelas coránicas.

El resto de los puestos son los inspectores de enseñanza coránica, inspectores de formación en la mezquita, imam profesor, imam enseñante de lecturas, imam *mouderres*, e imam instructor y otros formadores coránicos nombrados como *moudhen* y *quayim*<sup>12</sup>.

El cuerpo de imames, según el artículo 28 del decreto de 2002, tiene como misión *“llevar a cabo las cinco oraciones diarias además de la del viernes, garantizar los cursos en ciencias islámicas, officiar los sermones de consejo y orientación para dar a conocer los preceptos de la ley islámica, contribuir a la formación de los imames y agentes de culto, contribuir a la preservación de la unidad religiosa de la comunidad y a su cohesión. Contribuir a la promoción de sermones desde el púlpito y la predicación en la mezquita, enseñar el Santo Corán y asegurar la llamada a la oración, así como los cursos de alfabetización, contribuir a la actividad cultural y social de la mezquita. Asegurar la responsabilidad de la disciplina en los lugares de culto y preservar una actividad que no exceda del marco religioso”*.

A la *murshida diniya* se le atribuyen otras tareas en el decreto del año 2002. Situadas fuera de la mezquita, deben ocuparse de contribuir a las actividades religiosas en los establecimientos penitenciarios para mujeres y menores. Ese mismo año, tras la aprobación de los concursos anuales para aumentar el número de guías por todo el país, el Consejo Superior Islámico organiza una conferencia sobre la formación de las *murshidat* y lo edita en forma de manual con el objetivo de orientar a los imames y las nuevas categorías femeninas en su labor educativa y religiosa<sup>13</sup>.

En la introducción de este manual se pone en valor las bases del islam en el Corán y la Sunna, basándose en la escuela malikí y el rito asharí<sup>14</sup>. Se alude a que todo el Magreb sigue la misma escuela, que no contempla la innovación, *bid'a*, y que da valor central a las enseñanzas del imam Malik. En los textos del manual, se alude a la formación exigible de los imames y las *murshidat* y se les insta a que conozcan la realidad social de su país además de tener un gran conocimiento del *fiqh* o jurisprudencia islámica. Se indica que *“deben tener gran firmeza para no ser influidos por personas que no van por la vía recta, y si ignoran las respuestas no deben tener prisa en contestar y deben investigar. Hay jóvenes religiosos que se precipitan en las contestaciones y deben adquirir más conocimiento para desempeñar su trabajo como guías religiosos. Se deben tener en cuenta las circunstancias actuales, sociales y contextuales*

*antes de dar respuestas, y se insiste en que las fetuas deben adaptarse al contexto”*. Como misión, en el compendio de conferencias se recoge que las mujeres contratadas por el Ministerio *“aun con un título en ciencias islámicas, necesitan más formación. Su labor será hacer el bien con las mujeres, los niños y adolescentes para crear un ciudadano responsable y coherente, honesto en cualquier cargo de la sociedad. En cuanto a la parte moral debemos cuidarla tras corregir la base de la fe, apoyándola y elevándola a la categoría del temor a Dios. Entonces corregiremos su comportamiento y por tanto tendremos un ciudadano que dedica su tiempo a la umma [la comunidad de creyentes], la religión y el país. Es la labor de los imames y las murshidat mejorar las condiciones para crear una buena sociedad, pues según el Corán los y las creyentes se deben apoyar mutuamente, como en el dicho del Profeta: “Los ladrillos son los que mantienen el muro”. Se complementan unos a otros con la ciencia y el buen comportamiento, que les hace ser referencia y modelo para otras personas. Y vosotras con la formación, la fe, el comportamiento y el método educativo estricto y correcto de la verdadera religión, podéis tener éxito en vuestra misión y haceros cargo de esta responsabilidad en las casas de Dios y en todos los lugares donde aconsejéis a los ciudadanos basándoos en el Corán, la Sunna, los sabios precedentes y el legado cultural argelino. También tenéis como misión evitar la fitna [el enfrentamiento sectario] de la sociedad”<sup>15</sup>*.

Con la publicación del decreto ejecutivo nº 8-411 de 24 de diciembre del 2008, se incorpora una nueva categoría al cuerpo de *murshida diniya*, que contará con dos grados a partir de entonces: el grado de *murshida diniya* y el grado de *murshida diniya raisi* o guía espiritual principal.

En el artículo 48 del decreto se señalan las funciones de estas funcionarias como la de enseñar las materias de ciencias islámicas y el Corán a mujeres en mezquitas y escuelas coránicas y participar en las actividades sociales de las mismas. En ese sentido, son también tareas fundamentales del cuerpo de guías espirituales funcionarias participar en el programa de lucha contra el analfabetismo, además de programar y dirigir la actividad religiosa dirigida a mujeres y menores en instituciones penitenciarias y de reeducación y la impartición de los cursos preparatorios para realizar la peregrinación y la *umra*, siempre promulgando la unidad religiosa y la solidaridad en la sociedad. También las guías del Ministerio tienen marcado como objetivo fomentar la protección de la infancia y la maternidad como tareas sociales y asistenciales.

Para este último propósito, el Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf se ocupa, a través del departamento de formación en las mezquitas, y con varias funcionarias *murshidat* de categoría principal al frente, de la programación de cursos y seminarios para las funcionarias en activo. Así, durante la estancia de investigación que realizamos nos proporcionaron material original sobre el contenido de estas formaciones que se han ido impartiendo a las nuevas promociones de candidatas con la colaboración de organizaciones internacionales como UNICEF, ONUSIDA (programa común de Naciones Unidas sobre el VIH/Sida) y UNFPA (Fondo de Naciones Unidas para la Población). También se han realizado diferentes formaciones sobre

12 Utilizamos las transcripciones tal y como aparecen en el decreto mencionado en idioma francés por fidelidad al texto.

13 Una copia de este manual nos fue entregada por el entonces presidente de la institución, ya fallecido, Sheij Bouamrane, durante la entrevista mantenida en la sede del Consejo Superior Islámico en Argel en el trabajo de campo realizado en septiembre del año 2014 para esta investigación. El manual se editó en lengua árabe y hemos realizado las traducciones pertinentes para esta investigación (Consejo Superior Islámico, 2002).

14 La malikí es una de las cuatro escuelas jurídicas doctrinales del islam sunní, fundada por Malik Ibn Anas al Asbahi (716-795) (Gómez, 2009: 203).

15 Traducción propia del manual anteriormente citado.

planificación familiar, sobre violencia de género y sobre transmisión del VIH-Sida realizadas conjuntamente con la Association Algérienne pour la Planification Familiale. Desde el año 2012, en colaboración con el Ministerio de Salud, el departamento de formación también empezó a proponer una formación específica sobre salud de la madre y el niño.

A estas tareas religiosas y sociales se le añaden otras específicas en el grado de mayor rango de *murshida*, el de principal, como son la participación en la preparación de las fetuas y darles su carácter canónico, expresado en el decreto de diciembre del 2008.

La prensa argelina (Equipe Algerie-Monde, 2007) se ha hecho eco también, siguiendo lo que se expresa en el texto gubernamental, de cómo las funcionarias religiosas femeninas, las *murshidat*, al igual que los imames, participan en los dictámenes o la sanción de fetuas, que a nivel local se realiza a través del órgano ministerial del Consejo Científico de la Mezquita. Con ello, se sitúa a las guías religiosas con mayor trayectoria dentro de la administración y en el campo de la religión al mismo nivel que sus homólogos para realizar esta tarea, que se concreta en participar en las investigaciones científicas que organiza el Consejo Científico para la mezquita y en enseñar en las instituciones de formación específica que pertenecen al sector. De esta forma, y con esta práctica, el Ministerio argelino no sólo incorpora en su organigrama funcionarias que, de modo similar a como se hacían en época clásica y en la tradición popular magrebí, actúan como consejeras para la vida cotidiana según los preceptos de la religión islámica, sino que se las legitima como autoridad para que puedan ser considerados como fetuas los dictámenes que estas funcionarias formulen, equiparando la categoría profesional de la *murshida* principal argelina a la de su homólogo masculino, el muftí, en este campo.

El nivel de exigencia es alto, porque a las candidatas al cuerpo de funcionarias se les pide como requisito una licenciatura en ciencias islámicas y la memorización del Corán íntegramente. Además, para ocupar o promocionar al cargo de *murshida diniya* principal se exigen además diez años de trabajo práctico, estar en posesión de un máster y pasar un examen profesional. Tras aprobar la fase de examen en ambas categorías las opositoras deben realizar una formación específica tanto práctica como teórica de 90 días en el Instituto de Formación Nacional de Cuadros Religiosos de Saïda, localidad próxima a Orán. La formación se viene realizando desde 2009 y la oposición anual suele contemplar de 40 a 50 plazas.

El programa de formación teórico y práctico, que analizamos a continuación, consta de cuarenta y cinco días teóricos y otros tantos de prácticas con 25 horas a la semana de instrucción en el Instituto Nacional. Los profesores que imparten las nueve asignaturas que componen la programación son reputados docentes de las diferentes universidades del país, especialmente de Orán y Constantina, según nos informaron en el Ministerio. Esta formación se realiza también por los candidatos que aprueban la oposición para el cargo de imam principal.

De las 9 asignaturas, tienen 3 horas de carga lectiva semanal la materia de jurisprudencia comparada, en la que se estudia desde el origen de la disciplina hasta las diferencias, metodologías y fuentes de los estudios sobre ella. Se profundiza en los estudios comparativos sobre los actos

de adoración y los comportamientos, basados en la obra de Averroes y la de otras fuentes básicas de la jurisprudencia malikí. También se imparten materias específicas como la de recitación del Corán, en el que se trata con suma atención la definición de las formas lecturas, su importancia, su aplicación canónica, sus diferencias y las cadenas de transmisión, así como se menciona a los narradores más famosos y el proceso de compilación de las lecturas, con las obras de al-Satibi, y del imam al-Duri entre otros. También son materia de estudio el arte de la predicación, se expone el origen y necesidad de la existencia del arte de la predicación o de pronunciar discursos religiosos, así como las técnicas de pronunciación. Se detalla en esta materia las características del discurso o sermón, formas de adquisición, metodología, y tipos de sermones. En la misma línea, se analizan los modelos de sermones existente tomando como ejemplo los sermones de los dos primeros califas del islam, “los bien guiados”, elegidos por consenso de la comunidad, Abu Bakr al-Siddiq y Omar Ibn al-Jattab, y se estudia cómo mejorar el sermón del viernes a través de la recomendación de una buena preparación y tiempo suficiente.

El plan de estudio comprende también una asignatura denominada “El Movimiento de Reforma en Argelia”. En esta asignatura se estudia el origen del Movimiento de Reforma en Argelia empezando con su definición y con la creación de la Asociación de los Ulemas Musulmanes Argelinos. En esta materia también se analiza la reacción de las autoridades francesas y otras organizaciones en contra de su establecimiento. Las funcionarias estudian el papel de la Asociación a nivel social, cultural y su función religiosa. El papel político y revolucionario del Movimiento de los Ulemas se examinará a través de su programa, el papel estratégico de la asociación y la naturaleza de sus objetivos. Las alumnas tendrán información sobre la contribución de la asociación a la revolución argelina, como su actitud en la revolución del Primero de Noviembre de 1954 y su participación en la guerra en el Frente de Liberación Nacional.

Bajo el título de “Ciencia Social Islámica” se propone el estudio introductorio a las ciencias sociales y se aportan datos sobre los estudios sociohistóricos en justicia islámica a través de la historia. Se detalla el papel específico de los ulemas argelinos y su influencia en la sociedad, economía y política. Otros contenidos son: la mujer en la sociedad argelina, el concepto del arabismo y el islam en el desarrollo de la sociedad argelina a través del papel del imam y la mezquita.

En la asignatura “Cultura Canónica y Legislación” se definen las fuentes del derecho argelino, teniendo en cuenta la Constitución argelina y la Ley de la Función Pública. Se informa sobre el estatuto de los trabajadores en el Ministerio de Asuntos Religiosos, así como la organización administrativa del mismo.

La asignatura sobre “Cuestiones de Jurisprudencia Contemporánea” pretende dar a las guías religiosas técnicas y herramientas para afrontar temas tan distintos y actuales como: el azaque por la posesión de acciones en empresas, sacar un juicio en base a una presunción en un caso judicial, tratar el caso de la fecundación artificial, los trasplantes de órganos, el cambio de moneda en los actos bancarios internacionales y el debate sobre si se reconoce al hijo tenido fuera del matrimonio tras reconocerlo el padre. La

última cuestión que se estudia en esta materia es el caso del imato femenino en la oración, es decir, el debate sobre la posibilidad de que la mujer *murshida* pueda no sólo ser una formadora y predicadora sino actuar como imam, conduciendo la oración.

En la *Risala al-Masyil*, editada por el Ministerio argelino, se han publicado varios trabajos de Kultum Gumari, profesora de ciencias islámicas en la Universidad de Jaruba. El interés de las reflexiones de esta profesora, publicadas en la revista gubernamental del órgano de la máxima instancia de representación de lo religioso en Argelia, es que ponen el énfasis en un debate surgido en las sociedades árabes y en las comunidades inmigradas en otros países sobre la posibilidad de que las mujeres ejerzan como imam dirigiendo la oración en las mezquitas. Así Gumari (2013) cita varios diccionarios donde lingüística y etimológicamente existe la palabra *imama*, que puede significar tanto “imato” como “mujer imam” o “imama”. Gumari presenta a varios sabios antiguos que niegan la posibilidad de que la mujer sea imam y a su vez presenta otros autores que están de acuerdo en que la mujer pueda ejercer como imam dirigiendo la oración a otras mujeres en momentos precisos, como las oraciones de *tarawih*, la oración nocturna en el mes sagrado del Ramadán. Según Gumari todas las escuelas doctrinales, menos la malikí, aceptan que la mujer desarrolle las tareas de imam, pero con la premisa de que para realizar dicha tarea las mujeres recen por separado. Gumari apunta que la escuela hanafí sí que añade que si la congregación es mixta la mujer puede ponerse en medio, pero no debe adelantarse, y aclara que este acto es sunna, esto es, coherente con la ortodoxia. Aclara Gumari que este debate no es algo nuevo y que ya Ibn Hazm (el mayor representante de la escuela *zahirí*, muy minoritaria y casi desaparecida) apuntó sobre esta cuestión que estaba totalmente permitido y que la mujer imama debía adelantarse en su posición. Ibn Hazm incluso cita a Aisha bint Abi Bakr y a Um Salama, esposas del Profeta, la segunda de las cuales incluso sostuvo que es mejor que la mujer sea imama tanto en las oraciones obligatorias como en las voluntarias. Para Gumari, los que no permiten que las mujeres sean imamas se han basado en argumentos generales e interpretan el dicho de Profeta erróneamente cuando dice que “las peores filas son las de las mujeres”.

## CONCLUSIÓN

En este artículo hemos querido presentar cómo se configura una figura funcionaria femenina dentro de las estructuras gubernamentales de lo religioso en Argelia, un proceso por el cual las mujeres licenciadas en ciencias islámicas pueden optar a formar parte de las estructuras oficiales del islam del país.

Desde las primeras épocas del islam, las mujeres han participado de los saberes islámicos, si bien la presencia femenina en este campo no se ha visibilizado en tanto que las estructuras religiosas del islam parecen haber silenciado su aportación y erudición. Esto ha sido así hasta muy recientemente. En Argelia, desde 1992 existe la categoría profesional de mujer guía espiritual (*murshida*), que se apoya de forma decidida a partir de 2002 y sobre todo de 2008, cuando se crea una categoría superior de *murshidat*, reservada a mujeres guía con más de diez años de ejercicio.

Esta institucionalización del saber religioso femenino supone tanto un reconocimiento público por parte del Estado de la función voluntaria asumida antes por muchas creyentes en mezquitas de todo el país, como un esfuerzo por dotar de autoridad y conceder estatus a estas mujeres, que pueden emitir fetuas al mismo nivel que sus homólogos masculinos en las estructuras oficiales. De forma silenciosa y un tanto burocrática, es una pequeña revolución de las tradiciones y estructuras del islam norteafricano, cuyas consecuencias aún están por ser evaluadas dada la reciente historia del fenómeno.

Por otra parte, mediante el análisis del plan de estudios elaborado en el Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf hemos pretendido acercarnos a las posiciones, argumentaciones y criterios de autoridad de carácter doctrinal, social y político que el Gobierno pretende transmitir a través de la voz oficial de las mujeres instruidas, que a su vez van a formar a otras mujeres en mezquitas, prisiones, hospitales y centros de salud y escolares. Son unas líneas que dibujan un islam oficial argelino en función de señas identitarias e históricas que enlazan con el Movimiento de Reforma Argelino y la Asociación de Ulemas Musulmanes de antes de la independencia, esto es, un islam arraigado en un tiempo anterior al conflicto civil vivido por el país en la década de 1990.

Finalmente, hemos querido mostrar la apertura dentro del marco gubernamental del debate sobre el imato femenino, presentado tanto en el plan de estudios de las *murshidat* como en lo publicado en la revista editada por el Ministerio de Asuntos Religiosos, *Risala al-Masyil*. Es esta una cuestión de candente actualidad, aún por resolver, pero que apunta a nuevas directrices gubernamentales que, una vez más, situarían a la *murshida* argelinas a la cabeza de la incorporación de las mujeres musulmanas a los “oficios” islámicos que históricamente les han estado vetados, entre ellos el de imamas. Distinto es que esto sea el resultado de un decreto gubernamental, una concesión del poder a las mujeres dentro de sus políticas de contención del islamismo a toda costa.

## REFERENCIAS

- Aghrout, Ahmed. 2008. Reformas políticas en Argelia: ¿Cambios verdaderos o meros ajustes?. En *El Magreb: realidades nacionales y dinámicas regionales*, 63-86. Síntesis.
- Ahmed, Leila. 1992. *Women and Gender in Islam: Historical Roots of a Modern Debate*. New Haven: Yale University Press.
- Algerie-focus. 2009. Ghlamallah veut recruter plus de femmes dans les lieux de cultes. 2009. Consultado el 13/06/2017. <http://www.algerie-focus.com/2009/07/ghlamallah-veut-recruter-plus-de-femmes-dans-les-lieux-de-cultes/> [www.algerie-focus.com/2009/07/ghlamallah-veut-recruter-plus-de-femmes-dans-les-lieux-de-cultes/](http://www.algerie-focus.com/2009/07/ghlamallah-veut-recruter-plus-de-femmes-dans-les-lieux-de-cultes/)
- Andezian, Sossie. 1995. Femmes et religion en islam: un couple maudit?. *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, 2: 1-13.
- Andezian, Sossie. 2013. *Expériences du divin dans l'Algérie contemporaine: Adeptes des saints dans la région de Tlemcen*. Paris: CNRS Éditions.

- Bano, Masooda, y Kalmbach, Hilary. 2011. *Women, Leadership, and Mosques: Changes in Contemporary Islamic Authority*. Leiden: Brill.
- Bennadji, Cherif. 2012. Derecho y religión en Argelia. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 28. Universidad Complutense de Madrid.
- Bewley, Aisha. 2001. *Islam: el poder de las mujeres*. Mayurqa: Kutubia.
- Clancy-Smith, Julia Ann. 1994. *Rebel and Saint: Muslim Notables, Populist Protest, Colonial Encounters (Algeria and Tunisia, 1800-1904)*. Berkeley: University of California Press.
- Consejo Superior Islámico. 2002. Takwin al-a'imma wa-l-murshidat (Formación de los imames y las murshidat). *Revue algérienne d'anthropologie et des sciences sociales*, 31(3):63-70.
- Equipe Algerie-Monde. 2007. Algérie: Mettre fin à l'anarchie des fetwas. *Algerie-Monde*, 21/06/2007. Consultado el 4/08/2014. [www.algerie-monde.com/actualite/article2139.html](http://www.algerie-monde.com/actualite/article2139.html).
- Gómez García, Luz. 2009. *Diccionario de islam e Islamismo*. Madrid: Espasa Calpe.
- Gumari, Khultum. 2013. *Ru'yat al-fiqh al-maliki li-ba'd al-ahkam al-fiqhiya*. Wizara al-shuun al-diniya wa al-awqaf. Risala al-masyil (*La visión de la doctrina malikí sobre algunas cuestiones de la jurisprudencia*. Risala al Masyil). Argel: Ministerio de Asuntos Religiosos y Waqf.
- Hambly, Gavin. 1999. Becoming Visible: Medieval Islamic Women in Historiography and History. En Hambly, Gavin (ed.) *Women in the Medieval Islamic World*. 3-27. Londres: Palgrave Macmillan.
- Hassan, Mona. 2011. Women Preaching for the Secular State: Official Female Preachers (Bayan Vaizler) in Contemporary Turkey. *International Journal of Middle East Studies*, 43 (03): 451-73.
- Islam, Sarah. 2011. The Qubaysiyat: the growth of an International muslim women's revivalist movement from Syria (1960-2008). En Bano, Masooda y Kalmbach, Hilary (eds.). *Women, Leadership, and Mosques: Changes in Contemporary Islamic Authority*, 161-86. Leiden: Brill.
- Jaschok, Maria. 2011. Sources of Authority: Female Ahong and Qingzhen Nüsi (Women's Mosques) in China. En Bano, Masooda y Kalmbach, Hilary. *Women, Leadership, and Mosques: Changes in Contemporary Islamic Authority*, 37-58. Leiden: Brill.
- Larbi, Farida. 2014. Rôle des Morchidate: Retrouver la voie juste. *El Moudjahid*, 21/09/2014. Consultado 04/10/2014. <http://www.elmoudjahid.com/fr/actualites/66199>.
- Mahmood, Saba. 2011. *Politics of Piety: The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Princeton: Princeton University Press.
- Martín Muñoz, Gema. 1990. La nueva Constitución argelina: hacia la III República. *Revista de estudios políticos*, 67: 261-96.
- Merad, Ali. 1999. *Le reformisme musulman en Algérie de 1925 à 1940*. Argel: Editions El Hikma.
- Mernissi, Salima. 1998. *El islam jurídico y Europa: derecho, religión y política*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Ministère des Finances. 2011. "Le plan d'action du gouvernement vise à "optimiser" les réalisations du programme du président Bouteflika". 2011. *Ministère des Finances*. Consultado el 13/09/2017. [www.mf.gov.dz/article/2/A-la-Une/328/Le-plan-d%E2%80%99action-du-gouvernement-vise-%C3%A0-](http://www.mf.gov.dz/article/2/A-la-Une/328/Le-plan-d%E2%80%99action-du-gouvernement-vise-%C3%A0-)
- M. S. 2009. Statut particulier: Un recrutement plus sévère pour les imams. *Le Quotidien d'Oran*, 29/01/2009. Consultado el 21/08/2014. [www.algeria-watch.de/fr/article/div/statut\\_imams.htm](http://www.algeria-watch.de/fr/article/div/statut_imams.htm)
- Müftüler-Bac, Meltem. 1999. Turkish women's predicament. *Women's Studies International Forum* 22(3): 303-15.
- Nadwi, Muḥammad Akram. 2007. *Al-Muhaddithat: The Women Scholars in Islam*. Londres: Interface Publications.
- Papi, Stéphane. 2010. Le contrôle étatique de l'islam en Algérie: un héritage de l'époque coloniale. *L'Année du Maghreb*, VI: 491-503.
- Pérez Mateo, Mariví. 2015. Murshida: renacimiento islámico femenino como control estatal del discurso religioso en Marruecos. *Feminismo/s*, 26: 175-95.
- Roded, Ruth. 1994. *Women in Islamic Biographical Collections: From Ibn Sa'd to Who's Who*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Sayeed, Asma. 2013. *Women and the Transmission of Religious Knowledge in Islam*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schimmel, Annemarie. 2000. *L'islam au féminin: la femme dans la spiritualité musulmane*. Paris: Albin Michel.
- Unicef. 2009. "Women religious leaders in Algeria spread the word about maternal and child health". 2009. Unicef. Consultado el 06/02/2014. [www.unicef.org/infobycountry/media\\_50229.html](http://www.unicef.org/infobycountry/media_50229.html).
- al-Wifi, Samir. 2010. *Dawr al-Mu'assasat al-diniya al-rasmiya fil-l-tagir al-ijtima'i (La labor de las instituciones religiosas oficiales en el cambio social)*. Batna: Universidad de Hadj Lakhdar.